



Contrato de Arriendo de Estudio

A través del presente contrato de arriendo, el arrendador, representante de la empresa, Rut: _____ domicilio, Se compromete a respetar las siguientes normas y condiciones de arriendo del Estudio ubicado en José Manuel Infante 1848, Providencia.

1. La jornada es de 9:00 a 18.00 horas. Si la producción comienza a usar el estudio mas tarde y se excede del horario de las 18.30, comenzarán a correr las horas extras así como si necesitarán llegar antes de las 9.00 am (30 minutos máximo de tolerancia en ambos casos)
2. El arriendo del estudio incluye el uso de todo lo que está en su interior como, Minibar y muebles. También incluye el uso del baño del primer piso y cocina (no incluye el uso de loza y utensilios).
3. El valor de la Jornada completa es de \$200.000 + IVA
4. EL arriendo en fines de semana y/o feriados tiene un valor de \$250.000 + IVA
5. La hora extra tiene un valor de \$20.000 +IVA días de semana y \$25.000 + IVA fines de semana festivos. La hora extra corre desde antes de las 9 am y despues de las 18 pm
6. El estudio debe entregarse en las mismas condiciones de orden y limpieza en el que se recibió.
7. Para confirmar la reserva de debe pagar un 50% por adelantando al menos 48 horas antes de usar el estudio.
8. EL Valor de uso de aire acondicionado es de \$20.000 + IVA por jornada.
9. Todos los extras (equipos de iluminación, extensiones, pedestales, ventiladores, etc. se arriendan por separado)

10. El uso de luces de gran capacidad para Cine y TV (HMI y similares) debe ser comunicado con anticipación.
11. Debe haber una persona encargada de recibir y abrirle a las personas que llegarán a trabajar en el estudio.
12. La reserva del estudio se debe confirmar o cancelar hasta 48 horas antes del uso de este, en caso contrario si hay otros interesados se le dará prioridad a quien confirme en el momento indicado.
13. Las visitas al estudio se pueden realizar de 9:30 a 17:30 de Lunes a Viernes con previo aviso.
14. **No se permiten producciones con más de 15 personas fijas en el estudio.**
15. **Los pagos deben hacer por transferencia bancaria o efectivo solamente.**

La cuenta corriente es:

Productora Cbra Films Ltda.

RUT 76130347-3

BANCO SANTANDER

CTA CTE: 64589970

Firma